

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



RESERVA

Número 1017/1981, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Felicísimo Aguado Trigueros, pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno del Real Decreto número sete-

cientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Felicísimo Aguado Trigueros, pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta de mayo de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 131, de 2-6-1981.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



Orden ministerial número 78/81, de 21 de mayo de 1981, por la que se declara de obligado cumplimiento en los Ejércitos una relación de Normas Militares

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4,131 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 267), se publica a continuación la relación

de designaciones de las normas militares que, previa coordinación de la Comisión Interejércitos de Normalización, han sido aprobadas por los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos a que afectan.

En su virtud y previa probación de los Jefes de EM. de los Ejércitos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de obligado cumplimiento en los Ejércitos las Normas Militares siguientes:

a) Conjuntas: De obligado cumplimiento en el Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire.

NM-C-459 EMA (1.ª R). «Calcetín de fibra poliamídica».
 NM-T-604 EMA (1.ª R). «Tejido para pijamas».
 NM-C-730 EMA (1.ª R). «Corbata reglamentaria».
 NM-G-888 EMA (1.ª R). «Gafas para la adaptación a la oscuridad».
 NM-T-2093 EMA. «Triamcinolona».
 NM-F-2094 EMA. «Folcodina».
 NM-F-2095 EMA. «Fenilefrina clorhidrato».

NM-B-2096 EMA «Betametasona».
 NM-P-2097 EMA. «Probenecid».
 NM-M-2098 EMA. «Metoclopramida clorhidrato».
 NM-I-2099 EMA. «Inspección veterinaria del pescado. Determinación del grado de frescura».

La 1.ª revisión de las Normas NM-C-459 EMA, NM-T-604 EMA, NM-C-730 EMA y NM-G-888 EMA, anula las ediciones anteriores, aprobadas por Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 27 de mayo de 1968, 21 de octubre de 1969 y 21 de octubre de 1971 («BB. O. del Estado» núms. 131, 259 y 258, respectivamente).

b) Conjuntas: De obligado cumplimiento en el Ejército de Tierra y Armada.

NM-E-2100 EM. «Equipo individual de albañil-cantero. Cuña de corte».
 NM-E-2101 EM. «Equipo individual de albañil-cantero. Cuña de pico».
 NM-E-2102 EM. «Equipo individual de albañil-cantero. Puntero de corte».
 NM-E-2103 EM. «Equipo individual de albañil-cantero. Puntero de pico».

c) Conjuntas: De obligado cumplimiento en los Ejércitos de Tierra y Aire.

NM-B-731 EA (1.ª R). «Botiquín individual de avión y helicóptero».

NM-C-2104 EA. «Correa de lona. Cinturón».

NM-C-2105 EA. «Certificado veterinario».

La primera revisión de la Norma NM-B-731 EA, anula la edición anterior, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1969 («B. O. del E.» núm. 259).

d) Conjuntas: De obligado cumplimiento en la Armada y Ejército del Aire.

NM-T-2106 MA. «Tejido del chaleco para frac y chupa».

NM-C-2107 MA. «Camisa para frac y chupa».

e) Particulares: De obligado cumplimiento en el Ejército de Tierra.

NM-B-2108 E. «Bota de cordones con piso de suela».

NM-C-2109 E «Certificado veterinario de muerte de animales».

f) Particulares: De obligado cumplimiento en el Ejército del Aire.

NM-C-441 A (2.ª R). «Camisa de invierno. Manga larga».

NM-P-781 A (2.ª R). «Pantalón de competición de portiva».

NM-CH-2092 A. «Chaquetón de aerodromo. Instrucción y campaña».

NM-T-2110 A. «Tejido para la chupa».

La 2.ª revisión de la Norma NM-C-441 A anula la edición anterior aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de marzo de 1973 («B. O. del Estado» núm. 68).

Queda anulada en la Orden del Ministerio de Defensa de 31 de enero de 1980 («B. O. del Estado» núm. 35) lo referente a la Norma NM-P-781 A (2.ª R), que la declaraba como Norma conjunta EA.

g) Las Normas siguientes son de obligado cumplimiento para la Guardia Civil:

NM-C-459 EMA (1.ª R), NM-C-730 EMA (1.ª R), NM-B-731 EA (1.ª R), NM-G-888 EMA (1.ª R), NM-T-2093 EMA, NM-F-2094 EMA, NM-F-2095 EMA, NM-B-2096 EMA, NM-P-2097 EMA, NM-M-2098 EMA, NM-I-2099 EMA, NM-E-2100 EM, NM-E-2101EM, NM-E-2102 EM, NM-E-2103 EM, NM-C-2104 EA, NM-C-2105 EA y NM-C-2109 E.

Madrid, 21 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Orden ministerial número 79/81, de 21 de mayo de 1981, por la que se anula en los Ejércitos una relación de Normas Militares

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4,243 del Manual de

Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de julio de 1967 («B. O. del Estado» núm. 203), se publica a continuación la relación de designaciones de las Normas Militares que, previa coordinación de la Comisión Interejércitos de Normalización, han sido anuladas por los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos.

En su virtud y previa probación de los Jefes de EM. de los Ejércitos.

DISPONGO:

Artículo único.—Se anulan en los Ejércitos las Normas Militares siguientes:

NM-C-933 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Tipos y designación».

NM-C-934 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Toma de muestras».

NM-C-935 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación de la finura de molido».

NM-C-936 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación de la superficie específica».

NM-C-937 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del peso específico real».

NM-C-938 EMA. Conglomerantes hidráulicos. Determinación del principio y fin del fraguado».

NM-C-939 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación de la expansión en autoclave».

NM-C-940 EMA. Conglomerantes hidráulicos. Ensayos de resistencia mecánica. Método I».

NM-C-941 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Cálculo de la composición potencial del cemento "Portland"».

NM-C-942 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Calor de hidratación de los cementos "Portland" y siderúrgicos».

NM-C-943 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Ensayos de resistencia mecánica. Método II».

NM-C-944 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación de la humedad».

NM-C-945 EMA. «Conglomerante hidráulicos. Determinación de la pérdida al fuego».

NM-C-946 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del residuo insoluble».

NM-C-947 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del anhídrido sulfúrico».

NM-C-948 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del óxido férrico».

NM-C-949 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del anhídrido silícico y residuo insoluble».

NM-C-950 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación de los óxidos de aluminio y hierro».

NM-C-951 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del óxido cálcico».

NM-C-952 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del óxido magnésico».

NM-C-953 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del azufre total».

NM-C-954 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación de los óxidos sódico y potásico. Método químico».

NM-C-955 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación de los óxidos sódico y potásico. Método fotométrico».

NM-C-983 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Análisis químicos aplicables a los cementos "Portland" naturales y Zumaya».

NM-C-984 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Análisis químicos aplicables a los cementos siderúrgicos».

NM-C-985 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Análisis químicos aplicables a los cementos puzolánicos».

NM-C-986 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Análisis químicos aplicables a los cementos de adición».

NM-C-987. EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Análisis químicos aplicables a los cementos aluminosos».

NM-C-988 EMA. «Cemento "Portland" normal P-250».

NM-C-989 EMA. «Cemento "Portland" normal P-350».

NM-C-990 EMA. «Cemento "Portland" normal P-450».

NM-C-991 EMA. «Cemento "Portland" resistente a las aguas selenitosas Pas-250».

NM-C-992 EMA. «Cementos "Portland" resistentes a las aguas selenitosas Pas-350».

NM-C-993 EMA. «Cemento "Portland" Siderúrgico PS-250».

NM-C-994 EMA. «Cemento "Portland" siderúrgico PS-350».

NM-C-995 EMA. «Cemento "Portland" de horno alto PHA-250».

NM-C-996 EMA. «Cemento "Portland" de horno alto PHA-350».

NM-C-997 EMA. «Cementos Siderúrgicos sobresulfatados SF-250».

NM-C-998 EMA. «Cemento puzolánico. PUZ-250».

NM-C-999 EMA. «Cemento puzolánico. PUZ-350».

NM-C-1000 EMA. «Cemento siderúrgico Clinker SC-150».

NM-C-1001 EMA. «Cemento de adición C-150».

NM-C-1002 EMA. «Cemento natural rápido NR-20».

NM-C-1003 EMA. «Cemento natural lento NL-30».

NM-C-1004 EMA. «Cemento natural lento NL-80».

NM-C-1005 EMA. «Cemento Zumaya CZ».

NM-C-1006 EMA. «Cemento aluminoso CA-350».

NM-C-1007 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del azufre al estado de sulfuro».

NM-C-1008 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del óxido de manganeso».

NM-C-1009 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del agua».

NM-C-1010 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del dióxido de carbono».

NM-C-1011 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del valor puzolánico».

NM-C-1012 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del bióxido de titanio».

NM-C-1013 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del hierro total».

NM-C-1014 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación del hierro al estado ferroso».

NM-C-1015 EMA. «Conglomerantes hidráulicos. Determinación de la cal libre».

Madrid, 21 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL E.M.E.

6.292

Orden 300/6.292/81

A tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 5.829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército, a los jefes y suboficiales que a continuación se relacionan:

(214).—Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael de Valenzuela y Teresa.

(215).—Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Legaz García-Bermejo.

(216).—Comandante de Infantería don José Santiago Manzanares.

(217).—Brigada de Infantería D. José Vicioso Ferreiro.

(218).—Brigada de Infantería don Agustín Arce Arce.

Madrid, 29 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

6.293

Orden 360/6.293/81

El día 19 del actual falleció en esta plaza el General de División

con carácter honorífico, en situación de reserva, D. Amador Regalado Rodríguez.

Madrid, 28 de mayo de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

6.294

Orden 361/6.294/81

Para acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, presente en el apartado e) del grupo 8.º, factor 0,15, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), se designa profesores del Curso de Especialidades Farmacéuticas, desde el 1 de junio hasta el 24 de noviembre del presente año, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel farmacéutico don Luis Gómez Rodríguez.

Otro, D. Manuel Iglesias Casado.

Comandante farmacéutico D. José Llama López de Mugaín.

Otro, D. Mario Aguado Gómez.

Otro, D. Francisco Ramos Escalada.

Otro, D. Jaime Corredoira Amenedo.

Capitán farmacéutico D. Alfonso Sánchez Rubio-Seseña.

Otro, D. Antonio Gracia Sanz.

Otro, D. Luis Esteban Ortiz.

Otro, D. José Navarro Gallo.

Otro, D. Carlos Machuca Hernández.

Otro, D. Francisco Alonso Resalt.

Otro, D. Rafael Contreras Checa.

Capitán médico D. Francisco Cebreiros Marcucci.

Teniente farmacéutico D. Salvador Bondía Suay.

Madrid, 29 de mayo de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

TITULO PARACAIDISTA

6.295

Orden 361/6.295/81

Por haber terminado con aprovechamiento el 383.º Curso Paracaidista y obtenido el Título de Cazador Paracaidista, por Orden de 4 de abril de 1981 (D.O. del Ejército del Aire núm. 41), se concede la Aptitud Paracaidista con antigüedad de 13 de marzo de 1981 al personal que a continuación se relaciona:

Alférez de IMEC

Don Guillermo Cabello Rubio.
Don José Egaña Barrenechea.
Don Javier López Bravo Arnaiz.
Don José de las Heras García.
Don Ernesto Rodríguez Monsalve.
Don Arturo Pereda de Gregorio.
Don José Navarro Chinarro.
Don Carlos Hernández Fernández.

Soldados

Alvarez García, Francisco.
Armero Gallardo, José Luis.
Asensio Maestre, Julio.
Asenjo Rubio, Daniel.
Valeriano Panadero, José.
Bayona Raigal, José.
Velardo de la Encarnación, Vicente.
Biosca Giner, Miguel Angel.
Bravo Barquilla, Aureliano.
Brocal Ramos, José.
Cámara Quesada, Juan.
Cárdena Arroniz, Jaime.
Carrascalas Ortiz, Francisco.
Carrero García, Rafael.
Carrión Martínez, Pablo.
Castells Blanco, Juan.
Cordón Abendaño, José.
Cortizas Mourón, Jaime.
Cuevas Cuevas, Francisco.
Egea Márquez, Andrés.
Elizalde Centeno, Agustín.
Ferrero Cabrera, Andrés.
Figueras Larios, Francisco.
Flores Rocher, José.
Fontán Iturre, Gregorio.
Franco Tur, Adolfo.
Galindo Lorza, José.
Gámez González, Salvador.
García Escudero, Carlos.
García Gamazo, Antonio.
García Girones, José.
García López, José.
García Suárez, Manuel.
Jiménez Vargas, Juan.
Jiménez de Bagues Pueyo, Antonio.
Jiménez Rodríguez, José.
Jiménez Toral, Tomás.
González Vega, Delfín.
González Cuñat, Vicente.
González Fernández, Juan.
González Fernández, Pedro.
González López, José.
González Rodríguez, Carlos.
Jurado Murillo, José.
Izquierdo Canas, Francisco.
Lasheras Clerencia, Gonzalo.
López Galvez, Jesús.
López López, Miguel.
López Reyes, Eduardo.
Lloria Belenguer, Jesús.
Magraner Gómez, Vicente.
Marín Alonso, Gustavo.
Márquez Ginés, Antonio.
Martín Ruiz, Diego.
Mata Nevado, Antonio.
Mejías Ramírez, Pedro.
Molero Cabrerros, Miguel.
Méndez París, José.
Mcreno Garrocho, Luciano.
Muñoz Fernández, José.
Nevado Gallardo, Antonio.
Núñez Sánchez, José.
Pantoja Garnateo, Francisco.
Pardo Gutiérrez, Baldomero.
Pensado Vila, José.

Pérez García, Miguel.
 Pérez Palomo, Antonio.
 Del Pino Palomero, Santiago.
 Quesada Medina, Baltasar.
 Ramírez Pastor, Francisco.
 Rayo Sol, Manuel.
 Real Jiménez, Nicolás.
 Riestra García, José.
 Rodríguez Alfonso, Rafael.
 Rodrigo Buade, Juan.
 Romero González, José
 Ruiz Padilla, José
 Salgado Pérez Angel.
 Sánchez Calzado, José.
 Sánchez-Migallón Chacón, Juan.
 Sánchez Milán, José.
 Sánchez Ortiz, Manuel.
 Segura Morilla, Domingo.
 Serrano Puertas, Carlos.
 Socias Baeza, Juan.
 Solís Torralba, Pedro.
 Somolinos Arroyo, Carlos.
 Segura Moreno, Felipe.
 Tejado Silvo, José.
 Yebenes Cartas, Vicente.

AGREGADOS DE OTROS CURSOS

382.º Curso

Francisco Bravo Peral.
 Madrid, 29 de mayo de 1981

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

6.296

Orden 361/6.296/81

Por haber terminado con aprovechamiento el 382 Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista, por Orden de 17 de marzo de 1981 («D. O. del Ejército del Aire» núm. 33), se concede la Aptitud Paracaidista con antigüedad de 27 de febrero de 1981 al personal de Tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del título asignado:

Soldados

50.665 Manuel Haba Rueda.
 50.666 Alfonso Alavés Robles.
 50.667 Reinario Álvarez Fernández.
 50.668 Jesús Álvarez García.
 50.669 Manuel Álvarez Montenegro.
 50.670 Eladio Álvarez Pérez.
 50.671 José María Alonso Gabriel.
 50.672 Félix Alonso Prieto.
 50.673 José Arenas Expósito.
 50.674 José Luis Aroca Sanchís.
 50.675 Juan José Arribas Sevillano.
 50.676 Juan Carlos Artero Rodríguez.
 50.677 Jesús Asensio López.
 50.678 Enrique Aznar Vallecillo.
 50.679 Vicente Valero García.
 50.680 Antonio Valero París.
 50.681 Juan Cristóbal Valiente Descalzo.
 50.682 Emilio Van-Eyk Hurtado.
 50.683 Antonio Vargas Fernández.
 50.684 Justo Barrallo Fuertes.
 50.685 Juan Carlos de la Vega García.
 50.686 Graciliano Velasco Hernández.

50.687 Pedro Velasco Mata.
 50.688 Hilario Bellido Chacón.
 50.689 Francisco Beneítez Souto.
 50.690 Antonio Berlanga Jiménez.
 50.691 Angel Bernaldo de Quirós Blanco.
 50.692 José Luis Varna Gómez.
 50.693 Francisco Vianquetti Collado.
 50.694 José Francisco Vizcaíno Ariza.
 50.695 Juan José Brea Sánchez.
 50.696 Alejandro Burrull Yturriaga.
 50.697 Antonio Cava Asensio.
 50.698 Pedro Caballero Indias.
 50.699 Francisco Caballer Truyolls.
 50.700 José Antonio Caler Flores.
 50.701 Ricardo Calle López.
 50.702 Fernando Cano Martínez.
 50.703 Felipe Campos Torres.
 50.704 Claudio Capellán Ayala.
 50.705 Manuel Carballo Gago.
 50.706 Fernando Carbonell Escudero.
 50.707 Joaquín Casals Espallargas.
 50.708 Joaquín Cases Lozano.
 50.709 Isaac Castaño Cancino.
 50.710 Antonio Castro Hurtado.
 50.711 Arturo Cervera Caso.
 50.712 Antonio Chacón García.
 50.713 Fernando Chanivet Vela.
 50.714 Roberto Chacón Martínez.
 50.715 Manuel Angel Cabreiro Carbajales.
 50.716 José Cirre García.
 50.717 Juan Fernando Claro Hidalgo.
 50.718 José Angel Coira Freire.
 50.719 Miguel Costa Canals.
 50.720 José Cruz Barbudo.
 50.721 Rafael Cruz Hernán.
 50.722 Eulogio Delgado Lebrón.
 50.723 Juan Antonio Díaz Gómez.
 50.724 Manuel Díaz López.
 50.725 Eduardo Díez Vicente.
 50.726 José Díez Pérez.
 50.727 Manuel Domínguez Medina.
 50.728 Jaime Hernaiz Sedano.
 50.729 Juan Luis Hernández Pérez.
 50.730 Luis Herrera Rodríguez.
 50.731 Lorenzo Herreros Ruiz.
 50.732 Mariano Escribano Torija.
 50.733 Felipe Fernández Alonso.
 50.734 Enrique Fernández Villalba.
 50.735 Miguel Angel Fernández Campaño.
 50.736 Jaime Fernández de Gamboa Céspedes.
 50.737 Marcos Fernández Enríquez.
 50.738 Francisco Manuel Fernández de Fernández.
 50.739 José Fernández Prada.
 50.740 Félix Fernández Núñez.
 50.741 José María Forinies Chic.
 50.742 Miguel Angel Franco Rodríguez.
 50.743 Mariano Galarza Zancada.
 50.744 José Luis Gálvez Nicolás.
 50.745 Juan Gálvez Enjuto.
 50.746 Fernando García Bermejo.
 50.747 Juan Angel de Gracia Bellón.
 50.748 Juan García Chamizo.
 50.749 Antonio García Villalba.
 50.750 Vicente Miguel García Gual.
 50.751 Angel García Gómez.
 50.752 Marcos García González.
 50.753 Francisco Javier García de Viña Ibero.
 50.754 Lorenzo García Rodríguez.
 50.755 Ricardo García Segarra.
 50.756 Víctor Manuel García-Heras Delgado.
 50.757 Roberto García Serrador.
 50.758 Alaiín Gisbert Vizcaíno.
 50.759 Eugenio Godoy Ruiz.

50.760 José Luis Gracia Rojo.
 50.761 Lorenzo Gutiérrez Bernés.
 50.762 José Luis Gutiérrez Santín.
 50.763 José Gómez Vera.
 50.764 Lorenzo González Álvarez.
 50.765 Francisco Gómez Goín.
 50.766 Evans González Coello.
 50.767 Julián Jiménez Correas.
 50.768 Gregorio Ibáñez Lafuente.
 50.769 Jesús Hidalgo Romero.
 50.770 Antonio Hiraldo García.
 50.771 Agustín Lafaja Montañas.
 50.772 Pedro Leal León.
 50.773 José María Lozano Castellote.
 50.774 Mario Macián López.
 50.775 José Marauri Ardanaz.
 50.776 Francisco Javier Marín García.
 50.777 Antonio Martínez Calahorra.
 50.778 Manuel Martínez Esteban.
 50.779 Agustín Martínez García.
 50.780 Francisco Javier Martínez García.
 50.781 Emilio Martínez López.
 50.782 Juan Carlos Martínez Martínez.
 50.783 Salvador Mena Salas.
 50.784 Domingo Medina Cabrera.
 50.785 Manuel Medina Quisosa.
 50.786 Damián Méndez Palacios.
 50.787 Angel Miranda Pérez.
 50.788 Manuel Modroño Masferrer.
 50.789 José Antonio Montero Méndez.
 50.790 Juan Carlos Moreno Vadillo.
 50.791 Juan Carlos Moreno Molina.
 50.792 José Mories Sánchez.
 50.793 José Moya Moya.
 50.794 Aurelio Murillo Mures.
 50.795 Antonio Olivares Albertos.
 50.796 Manuel Ordóñez Alcobá.
 50.797 Tomás Orea Ruiz.
 50.798 Fernando Ormazabal Blanch.
 50.799 Francisco Javier Orta de Carlos.
 50.800 Gerardo Ortiz-Cañavete López.
 50.801 Fernando Otero Caballero.
 50.802 Antonio Pacheco Brutau.
 50.803 Manuel Palacios González.
 50.804 Antonio Pallarés Blasco.
 50.805 José Pardo Paredes.
 50.806 Manuel Parra Parejo.
 50.807 Fernando Pascual Guijarro.
 50.808 Angel Peón Jerez.
 50.809 Antonio Pérez-Cistue Araujo.
 50.810 Francisco Pérez Villar.
 50.811 Manuel Pérez Ordóñez.
 50.812 Antonio Pérez Osuna.
 50.813 Víctor Pérez Pérez.
 50.814 Alfonso Pérez Prieto.
 50.815 Tomás Pérez Sánchez.
 50.816 Antonio Pineda López.
 50.817 Fernando Prieto Antequera.
 50.818 Antonio Quintanilla Ballesteroc.
 50.819 Vicente Raquena Alba.
 50.820 Joaquín Remy Sánchez.
 50.821 Luis Rasa García.
 50.822 José Reyes Pérez.
 50.823 Teodoro Ricote Chicharro.
 50.824 Santos Ricón Jiménez.
 50.825 José Antonio Ripa García.
 50.826 Javier Ripollés Veras.
 50.827 José Riquez Pontes.
 50.828 Enrique Rodríguez Rodríguez.
 50.829 Manuel Roldán Solado.
 50.830 José Romero Marco.
 50.831 Juan Ruiz Osuna.
 50.832 Ricardo Ruiz Rodríguez.
 50.833 Félix Ruiz Ruiz.
 50.834 Antonio Sabio Rivas.
 50.835 Vicente Seguiño Fernández.
 50.836 José Francisco Sánchez Chavarrías.

50.837 Francisco Sánchez Corbacho.
50.838 Angel Sánchez Guirao.
50.839 Francisco Javier Salazar Luque.
50.840 Ginés Sánchez Lorente.
50.841 Antonio Sánchez Moñino.
50.842 Mario Sánchez Quesada.
50.843 Santiago Sánchez Ramos.
50.844 Mariano Sanz Benavente.
50.845 Prudencio Santiago Romero.
50.846 Jaime Santos Rodríguez.
50.847 Jerónimo Seus Pérez.
50.848 Oscar Saller Gofí.
50.849 Teodoro Suárez Criado.
50.850 José Carlos Suárez Gil.
50.851 Víctor Torices Fueyo.
50.852 Teodoro Yáñez González.
50.853 Andrés Zamora Cánovas.
50.854 Víctor Osorio Yagüe.
50.855 Fernando Gutiérrez Moreno.
50.856 Antonio López Pérez.
50.857 Jesús Alberto Lesmes Suárez.

AGREGADOS DE OTROS CURSOS

380 Curso:

50.858 Ramón Fuertes Puertas.
50.859 Juan A. Mena Duro.
Madrid, 29 de mayo de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

6.297

Orden 361/6.297/81

Por haber terminado con aprovechamiento el 384.º Curso Paracaidista y obtenido el Título de Cazador Paracaidista, por Orden de 28 de abril de 1981 (D. O. del Ejército del Aire núm. 51), se concede la Aptitud Paracaidista con antigüedad del 27 de marzo de 1981, al personal de Tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del Título asignado:

Soldados

51.023 Francisco Aguilar Linares
51.024 Manuel Albadalejo López
51.025 Jesús Alvarez Villar
51.026 José Enrique Alvarez Gómez
51.027 Juan Acenedo Bonilla
51.028 Raimundo Alfaro Herrera
51.029 Manuel Arcos Berzosa
51.030 Manuel Asensio Mellado
51.031 Esteban Azorín Madrona
51.032 Francisco Valero Dueñas
51.033 José Vallejo Castro
51.034 Juan Ramón del Barco
51.035 Francisco Barrera Nieto
51.036 José Luis Bahón Peña
51.037 José Barranquero Tore
51.038 Fernando Barrero Navarro
51.039 Carlos Baz Baz
51.040 Luis Vázquez García
51.041 Manuel Bejarano Rodríguez
51.042 Oscar Vergara Bárcena
51.043 Carmelo Bernal Mena
51.044 Miguel Viezma Picazo
51.045 José Vilar Granados
51.046 Carlos Viera Arruebo

51.047 José Virues Martínez
51.048 José Botella González
51.049 Alfredo Bravo Bravo
51.050 Esteban Bravo Redondo
51.051 José Calvo Albertor
51.052 Enrique de la Calle González
51.053 Juan Camus Guerra
51.054 Baldomero Carpintero Leonor
51.055 José Castresana Alguacil
51.056 Angel Castro del Toro
51.057 Pedro Cerro López
51.058 Matías Covas Pascual
51.059 Eduardo Cobos Delgado
51.060 Cristóbal Colón Fernández
51.061 Tiburcio Conde Expósito
51.062 Juan Conejos González
51.063 Juan Criado Pérez
51.064 Juan Cruz Campos
51.065 Alfonso Dalama Pereira
51.066 Jorge Díaz García
51.067 Juan Díaz Gómez
51.068 Francisco Duarte Sánchez
51.069 Roberto Eguileta Oro
51.070 José Hernández Aparicio
51.071 Jesús Hernández Serrano
51.072 Vicente Escribano Grande
51.073 Juan Espinosa López
51.074 José Herrero Sobera
51.075 Jesús Estebanez Martín
51.076 Juan Estudillo Martínez
51.077 Antonio Fajardo Novo
51.078 Miguel Faraz Mulet
51.079 Francisco Flores Rubio
51.080 Fernando Fuentes Arancibia
51.081 Juan de la Fuente de la Lastra
51.082 José Gavilán Navarro
51.083 Javier Gálvez Marcos
51.084 Antonio Galindo de Frutos
51.085 Eugenio Gallego Santamaria
51.086 Manuel García Casafont
51.087 Manuel García Carballo
51.088 Angel García Castillo
51.089 Antonio García Domínguez
51.090 Vicente García Eiroa
51.091 Lamberto García Jiménez
51.092 Pablo García Moreno
51.093 José García Romero
51.094 Juan García Rubio
51.095 Jesús García Torres
51.096 Miguel Gil López
51.097 Fabián Gil Zúñiga
51.098 Francisco Jiménez Castillo
51.099 José Jiménez Navas
51.100 José Jiménez Pariente
51.101 José Jiménez Priego
51.102 Vicente Gimeno Villarroya
51.103 Joaquín Girón Donoso
51.104 José Gómez García
51.105 Javier Ganzález López
51.106 Antonio González Martínez
51.107 Juan Ganzález Pérez
51.108 Juan Guerola Soria
51.109 Emilio Guillén Sanz
51.110 Luis Gutiérrez Ruiz
51.111 Francisco Iniesta Martín-Buit
51.112 Francisco Lara Zamora
51.113 Francisco Ledesma Beneítez
51.114 Fernando López Alvarez
51.115 Juan López Bravo
51.116 José López Cenzano
51.117 José López-Cordón San Segundo
51.118 Francisco López de la Cruz
51.119 Manuel López Gil
51.120 Cecilio López Leva
51.121 Javier López Guerreiro
51.122 Juan López Puertas
51.123 Rufino Lucas Navarro

51.124 Emiliano Luján Arquero
51.125 Pedro Luna Jiménez
51.126 Jesús Llamosas Mugica
51.127 Manuel Macías Calderón
51.128 Rafael Martín Carrillo
51.129 José Márquez Cordero
51.130 José Martín Cubero
51.131 Juan Martín García
51.132 Jaime Martínez Abadía
51.133 José Martínez Aguayo
51.134 Pedro Martínez Jiménez
51.135 Fernando Martínez Juan
51.136 Lorenzo Mateos Siso
51.137 Ramón Merino Alarcía
51.138 Florentino Miguel Velasco
51.139 José Miguélez Juan
51.140 Jorge Mira Iborra
51.141 Angel Molinet Bravo
51.142 Manuel Montesinos Belando
51.143 Rafael Morquilla Regen
51.144 Manuel Morante Castro
51.145 José Muñoz Muñoz
51.146 Rafael Muñoz Oto
51.147 José Murcia Hernández
51.148 José Nelsó Santana
51.149 Fernando Núñez Arenas
51.150 José Núñez Doblado
51.151 Antonio Holgado Martínez
51.152 Francisco Ojeda Izquierdo
51.153 José Ocina Piñero
51.154 Rafael Paez la Hoz
51.155 Alonso Palomino Baranco
51.156 Julián Pérez Baños
51.157 Diego Pérez García
51.158 Felipe Pérez González
51.159 Pedro Pérez González
51.160 Emiliano Pérez de la Puerta
51.161 Miguel Picazo Torres
51.162 Jesús Pradillos Pulpón
51.163 Cándido Prieto Crespo
51.164 Genaro Raboso Saelices
51.165 Mateo Reglero Lahoz
51.166 Francisco Reyes Viezma
51.167 José Reyes Cebrián
51.168 Román Robledo García
51.169 Manuel Rocas González
51.170 Manuel Rodríguez Várcena
51.171 Aurelio Rodríguez Martínez
51.172 José Rodríguez Osorio
51.173 José Rodríguez Rodríguez
51.174 José Rodríguez Santos
51.175 Fermín Rodríguez Serín
51.176 Francisco Román González
51.177 José Romero Cantón
51.178 Manuel Romero Fernández
51.179 José Ron García
51.180 Manuel Rubio Pérez
51.181 Rafael Rubio Reina
51.182 Salvador Ruso Sobra
51.183 Juan Salas Vicente
51.184 José Salguero Jiménez
51.185 José Sánchez Cortés
51.186 Pedro Sánchez Gallardo
51.187 Guillermo Sánchez García
51.188 Luis Sánchez Martínez
51.189 José Sánchez Parrales
51.190 Joaquín Selles Máñez
51.191 Diego Tovar Martínez
51.192 José Torreblanca Balongo
51.193 Felipe Torres Jiménez
51.194 Ricardo Ureta Benito
51.195 José Uriarte Ercilla

AGREGADOS DE OTROS CURSOS

382.º Curso

51.196 Carlos Roig Piernas

383.º Curso

51.197 Angel Gálvez Carmona
51.198 Juan Arnaiz Alonso
Madrid, 29 de mayo de 1981

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

6.298

Orden 361/6.298/81

Por haber terminado con aprovechamiento el 385.º Curso Paracaidista y obtenido el Título de Cazador Paracaidista, por Orden de 12 de mayo de 1981 (D.O. del Ejército del Aire núm. 57), se concede la Aptitud Paracaidista con antigüedad de 10 de abril de 1981, al personal de Tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del Título asignado:

Soldados

51.211 Antonio Abdel Radí Vázquez.
51.212 Fernando Acebes Prada.
51.213 Antonio Alhama López.
51.214 Antonio Alvarez Fernández.
51.215 Francisco Alcazar Carrión
51.216 Sebastián Aledo Corona.
51.217 Francisco Alonso Miranda.
51.218 Eloy Arévalo Alcalá.
51.219 Miguel Arenal López.
51.220 Alejandro Argudo Richart.
51.221 Agustín Augusto Cuadrado.
51.222 Alfredo Valdés Palacios.
51.223 Angel Valín Cardalda.
51.224 Jorge Barnes Pascual.
51.225 José Barrios Gigante.
51.226 Félix de Vega Martín.
51.227 Jesús Vegas Cordero.
51.228 Fernando Bellosillo Goyoaga.
51.229 Hector Vila Cerda.
51.230 Antonio Villar Montes.
51.231 Juan Villena Blázquez.
51.232 Pascual Blasco Soriano.
51.233 Bernardo Bocos Salazar.
51.234 Francisco Bonet Ventura.
51.235 Francisco Bruna Quintas.
51.236 Luis Bueno López.
51.237 Juan Campos Amorós.
51.238 Manuel Cano Alvarez.
51.239 Pedro Caparroz Molinero.
51.240 Jesús Capdevilla Bringué.
51.241 Manuel Carmona Rocamora.
51.242 José Carralero Galindo
51.243 Arturo Casanova Bas.
51.244 Luis Castro García.
51.245 José Castillo Cabrera.
51.246 Fernando Cera Cabanilla.
51.247 Francisco Chavarría Ibañez.
51.248 José Cobos Real.
51.249 Ramón Corral Naveiras.
51.250 Carlos Cuadrado Benito.
51.251 Julio Díaz Aranda.
51.252 Víctor Díaz González.
51.253 Fernando Dios Santan.
51.254 Francisco Esteban G. de las Bayonas.
51.255 Manuel Fernández Vargas.
51.256 Jesús Fernández Fernández.
51.257 Rafael Ferrari Alorda.
51.258 Jorge Ferreiro Va'era.
51.259 José Fiaño Cartello.
51.260 Gabino Fortes Fortes.
51.261 Angel Fuertes Miguélez.

51.262 José Gaibán Gómez.
51.263 Eulogio Gallego Pastor..
51.264 Rafael García Alvarez.
51.265 Santiago García Alvarez.
51.266 Juan García Bueno.
51.267 Gerardo García Corbacho.
51.268 Juan García Fernández.
51.269 Manuel García González.
51.270 Jesús García Rocamora.
51.271 Antonio García Sánchez.
51.272 José Garcia Solana.
51.273 Félix Gasado Pedraza.
51.274 Juan González Martín.
51.275 Emilio González Ruiz.
51.276 Alberto Granados Cabrera
51.277 Miguel Grandia Arroyo.
51.278 Juan Guapo Alvez.
51.279 Urbano Gutiérrez Pérez
51.280 Alfonso Guzmán García.
51.281 Alejandro Hidalgo Gómez.
51.282 Juan Iglesias Mas.
51.283 Pedro Lara Martínez.
51.284 Rafael Lara Sánchez.
51.285 José López Eirín.
51.286 Juan López García.
51.287 Jerónimo López Martínez.
51.288 Alfonso Lozano Aledo.
51.289 Angel Luque Carmona.
51.290 Ramón Mianso Sillero.
51.291 Manuel María Peón.
51.292 Francisco Marcos Rodríguez.
51.293 Angel Martínez Aparicio.
51.294 Daniel Martínez Cortés.
51.295 Ildfonso Martínez Gutierre.
51.296 Ismael Martínez Jiménez.
51.297 Lorenzo Martín Holgado.
51.298 José Martín Martín.
51.299 Alfredo Matías Ferreira.
51.300 Francisco Menéndez Varela.
51.301 Lorenzo Montero Fernández.
51.302 José Montes Oñate.
51.303 Miguel Morales Moyano.
51.304 Juan Moreno de Jesús.
51.305 Francisco Muñoz Castro.
51.306 Manuel Naharro Corral.
51.307 Jesús Naharros Martínez.
51.308 Sebastián Navarrete Pons.
51.309 Luis Noval González.
51.310 José Nouvilles Lanaro.
51.311 Miguel Angel Orgambidez Camacho.
51.312 Felipe de Pablos de los Ríos.
51.313 Manuel Palenzuela Corpas.
51.314 Antonio Peinado Dara.
51.315 Antonio Peñalver Montalbán.
51.316 Miguel Pérez Gómez.
51.317 Emilio Pous Esteve.
51.318 José Prieto Redondo.
51.319 Eloy Rodríguez Lucas.
51.320 Jerónimo Rodríguez Pecharro-mán.
51.321 Juan Rodríguez Peña.
51.322 Jesús Rodríguez Pozo.
51.323 Joaquín Rueda Navarro.
51.324 Juan Sabio Rodríguez.
51.325 Rafael Sánchez Blas.
51.326 Antonio Sánchez Rubio.
51.327 Victorio San Miguel Carmelo.
51.328 Abel Sevilla Cano.
51.329 Daniel Sierra Rodríguez.
51.330 Gonzalo Silva Zancada.
51.331 Javier Silles García.
51.332 Manuel Soler Pérez.
51.333 Francisco Torbano San Vicena.
51.334 Jorge José Torres Burgos.
51.335 Juan Torres Cañete.
51.336 Félix Vera Gómez.
51.237 Jorge Cuenca Martínez.
51.338 Antonio Díaz Hernández.
51.339 José González González.

51.340 Juan Juarez Salvador.
51.341 Cristóbal Meléndez Marín.
51.342 Manuel Montalbán Gallardo.
51.343 Santiago Moñita Benito.

AGREGADOS DE OTROS CURSOS**383.º Curso**

51.344 Antonio Andrada López.

384.º Curso

51.345 Julio Carrillo Ruiz.
51.346 Manuel Mena González.
51.347 Alfredo Tachini Liso.
51.348 Gonzalo Vacas González.
51.349 Manuel Lucena Heredia.
Madrid, 29 de mayo de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal**ESTADO MAYOR****Destinos****6.299**

Orden 362/6.299/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa. Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/4.444/81 (D. O. núm. 93), de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Joaquín Felio Salinas (1389), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor; continuando como concurrente al XVII Curso Básico de Mandos Superiores, al que fue convocado por Orden 360/12.802/80 (D. O. núm. 226).
Madrid, 29 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME.
GABRIAS MONTERO

6.300

Orden 362/6.300/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/4.511/81 («Diario Oficial» núm. 94), de libre designación, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Juan Romero Sanmartín (8808), de la Subinspección de la 4.ª Región Militar, Sec-

ción de Contabilidad y Asuntos Generales.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

6.301

Orden 362/6.301/81

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia). Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.302

Orden 362/6.302/81

Libre designación.

Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Trienios

La Orden 362/6.030/81 (D. O. número 120) se rectifica como sigue:

Página 936, columna primera: Teniente coronel D. Carlos García Bannasar; su primer apellido es Gracia.

Madrid, 2 de junio de 1981.

Ascensos

6.303

Orden 362/6.303/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con antigüedad de 28 de mayo de 1981.

A teniente coronel

Comandante D. Juan García de Carrelián y Vázquez (7287), del mando del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Comandancia General de Melilla, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Especialista de Automovilismo; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de la citada plaza, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Nicolás Vázquez de Parga y Rogi (7288), del Cuartel General de la JUNJEM, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.304

Orden 362/6.304/81

La Orden 5.261/105/81, de fecha 11 de mayo, por la que se ascendía al empleo de capitán auxiliar de Infantería al teniente de la citada Escala y Arma D. Primitivo Herrero Coftrecas (3436912), se amplía en el sentido de que se escala con el número 3423, a continuación del capitán auxiliar D. Eulogio Fernández Quiroga (3420), y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.305

Orden 362/6.305/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 28 de mayo de 1981, al teniente de la citada Escala y Arma D. Pedro Lumbreras Muñoz (3439), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de junio de 1981

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.306

Orden 362/6.306/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo que se especifica a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan en la situación que para cada uno se indica.

A brigada

Don Juan Esteban Bermejo (10944), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Con antigüedad de 28 de mayo de 1981. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don José Díaz de Corcuera Sáez de Jáuregui (10945), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VI. En vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Con antigüedad de 29 de mayo de 1981. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Vitoria.

Madrid, 29 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

6.307

Orden 362/6.307/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por ha-

ber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de mayo de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Bueno Bueno (9881500), de excedente voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Villanueva del Arzobispo (Jaén); continúa en la misma situación en la citada Región y plaza.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

6.308

Orden 362/6.308/81

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 14 de abril de 1981, falleció en la plaza de Madrid el capitán honorífico de Infantería D. Nicolás Opris Opris, que se encontraba destinado en el Cuartel General de la JUJEM.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.309

Orden 362/6.309/81

Por haber sido condenado a penas que llevan consigo la accesoría militar de separación del servicio, causa baja en el Ejército y en su empleo y Escala, por fin del mes de abril de 1981, el brigada de Infantería D. Arturo Basadre González (8937).

Pasa a la situación que le corresponde con sujeción al vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar y a la de retirado a efectos exclusivos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se haga el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio y previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia

6.310

Orden 362/6.310/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Artífice de Lanzarote, en Canarias, al teniente auxiliar de Infante-

ría D. Pedro Roldán Fernández (4741), disponible forzoso en Menorca, plaza de Mahón. Continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.311

Orden 362/6.311/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia a la plaza de Lorca (Murcia), en la 3.ª Región Militar, a los brigados de Infantería don Juan Ruiz Arteseros (10452) y D. Joaquín García Piernas (10498), ambos de disponibles forzosos en la 3.ª Región Militar (Bétera, Valencia) y agregados al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 y retenidos en la Comisión Liquidadora del C. I. R. número 7. Continuando en la misma situación en que lo fueron por Orden 362/10.065/80 (D. O. núm. 169) y pasando posteriormente a la situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

6.312

Orden 362/6.312/81

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente de Infantería, a los subtenientes del Arma que a continuación se relacionan. Quedan en la situación que para cada uno se indica.

Don Eloy García González (8502), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38, en vacante del Arma, de clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 28 de mayo de 1981. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid. Asignándosele en su nuevo empleo el número 4755. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don Antonio Delgado Ponce (8482), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, en vacante del Arma, de clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 29 de mayo de 1981. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla. Asignándosele en su nuevo em-

pleo el número 4756. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don Ildefonso Ceamanos Francia (8593), del Instituto Politécnico número 2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 29 de mayo de 1981. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Calatayud (Zaragoza). Asignándosele en su nuevo empleo el número 4757. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Ascensos

6.313

Orden 362/6.313/81

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 25 de mayo de 1981, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez-Ciague Arnedo (9031), en «expectativa de Servicios Civiles», continuando en la misma situación, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Trienios

6.314

Orden 362/6.314/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al oficial de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que se le señalan.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Teniente de complemento D. Carlos Otero Fernández (01089000), dos trienios de proporcionalidad 10 y cuatro de 6, con antigüedad de 22 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1978, previa deducción de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 10 y cuatro de 6, con antigüedad de 22 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo

año, previa deducción de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Situaciones

6.315

Orden 362/6.315/81

Causa baja a petición propia el alférez de complemento de Infantería D. Manuel Suárez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, y queda en la situación ajena al servicio activo, conforme a lo que determina el capítulo III, artículo dieciséis del Real Decreto 734/1979 (D. O. núm. 85), en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

6.316

Orden 362/6.316/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3,4,5 y 3,4,7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de marzo de 1981

Don Rafael Villena Romera, de la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Con antigüedad de 15 de abril de 1981

Don José Maragón Comes, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERÍA

Retiros

6.317

Orden 362/6.317/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que

se indican pasen a la situación de retiro, si antes no se produce cambio de situación, los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 16 de septiembre de 1981

Coronel, Escala activa, D. Francisco Carrera Novoa (699), del I. S. F. A. S., Delegación de Barcelona, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Día 23 de septiembre de 1981

Capitán auxiliar D. Fausto Díez Martín (565.666), de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Día 25 de septiembre de 1981

Teniente, escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. José Bermudo Rechi (720), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, de vacante de Oficinas Militares, de clase C, tipo 9.º

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

6.318

Orden 362/6.318/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, con efectos económicos retroactivos, a partir de la fecha de efectividad asignada, quedando escalafonados por el orden en que aparecen.

Con antigüedad de 31 de marzo de 1981 y efectividad de 31 de mayo de 1981

José Sánchez Castro, del Regimiento Ligerero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Fernando Fernández Casado, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Germán Domínguez Molero, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.
Rafael Santos Rodríguez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Antonio Gaiet Garbín, del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERÍA

Ingreso en la Escala auxiliar

6.319

Orden 362/6.319/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 1 de junio de 1981, al subteniente de Artillería D. Juan Alfonso Vicente Rodríguez (4262), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Huesca, escalafonándose con el número 3019 a continuación del teniente auxiliar D. Eusebio Chao Moras.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.
Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

6.320

Orden 362/6.320/81

Por necesidades del servicio, pasan agregados a las Unidades que se indican los brigadas de Artillería que a continuación se relacionan, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Brigada D. José Merino Andrés (5842), al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Brigada D. Juan Mendoza González (5847), al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.
Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

6.321

Orden 362/6.321/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario

Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 26 de mayo de 1981, al sargento primero D. Jaime Aranda Gordo (5856), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74 (Grupo S. A. M.), quedando confirmado en su actual destino. Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.322

Orden 362/6.322/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 1 de junio de 1981, al sargento primero D. Juan Hurtado Saiz (5858), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E., quedando disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al citado Cuartel General por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Nombre y apellidos****6.323**

Orden 362/6.323/81

Vista la instancia promovida por el coronel de Ingenieros (E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Igueravide Pérez (1346), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, en súplica de que se le conceda la rectificación de su nombre y el primero de sus apellidos, y habiéndose comprobado documentalente el derecho que le asiste, se dispone, de acuerdo con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288) y Orden ministerial 8/81, de 22 de enero (D. O. núm. 25), que en la sucesivo figure como D. Francisco Javier Ygueravide Pérez, debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Destinos****6.324**

Orden 362/6.324/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/5.205/81 (D. O. núm. 104), existentes en la Jefatura de Vehículos de la Dirección de Material, pasa destinado en preferencia voluntaria el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Francisco Guerrero Villarreal (438), de la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo de Ingenieros Técnicos**Destinos****6.325**

Orden 362/6.325Z81

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 8.º, anunciadas por Orden 362/4351/81 (D. O. núm. 90), existentes en el Instituto Politécnico número 2 (Calatayud), para profesores del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, incluidas en el grupo VI del anexo I de baremos, publicado por Orden 8 de abril de 1976 (D. O. número 104), pasan destinados, con carácter voluntario, el teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad, especialidad Telecomunicación, D. Luis Roma Bataller (256), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, teniendo un baremo de 14 puntos, y el teniente del mismo Cuerpo, especialidad Obras, D. Claro Pastor Abián (269), de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar, teniendo un baremo de 7 puntos.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.326

Orden 362/6.326/81

Para cubrir la vacante de provisión normal, C-9, anunciada por Orden 362/5.207/81, (D. O. núm. 104), existente en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra), pasa destinado forzoso, el teniente ingeniero técnico

de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Miguel López Parreño (211), de la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército**Vacantes****6.327**

Orden 362/6.327/81

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, existentes en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid), de las especialidades que se indican:

Para electricista montador instalador.—Una.

Para electrónico de Armamento y Material.—Una.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales del CAAIAC (Grupo de Auxiliares), de especialidades paralelas, cubriéndose por riguroso orden de antigüedad entre los peticionarios de la mencionada Escala y Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. D. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.328

Orden 362/6.328/81

De libre designación.

Una vacante para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, especialidad Electrónico de Armamento y Material, existente en la División Técnica de Armamentos Terrestres para el Polígono de Experiencias de Carabanchel (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por oficiales del CAAIAC (Grupo de Auxiliares) de especialidades paralelas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados

a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. D. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

6.329

Orden 362/6.329/81

Para cubrir la vacante de coronel auditor de la Escala activa, de libre designación, existente en la Relatoría de los Tres Ejércitos del Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada por Orden 362/3.612/81, de 25 de marzo (D. O. núm. 72), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. José Echevarría Rodríguez (164), disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al referido Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 1 de junio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

6.330

Orden 362/6.330/81

Para cubrir la vacante de comandante auditor de la Escala activa, de libre designación, existente en la Subsecretaría de Defensa, anunciada por Orden 362/3.614/81, de 25 de marzo (D. O. núm. 72), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. Alfredo Baena Cazenave (288), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma, continuando en la misma situación de agregado a la referida Auditoría por un plazo máximo de tres meses.

Madrid, 1 de junio de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

6.331

Orden 362/6.331/81

Clase C, tipo 7.º

En la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar.—Una de coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

6.332

Orden 362/6.332/81

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses, la agregación a la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar, concedida por Orden 362/2.239/81, de 24 de febrero (D. O. núm. 48), al comandante auditor de la Escala activa don Luis Alcázar Vieyra de Abréu (289), disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado a la citada Auditoría de Guerra en vacante clase C, tipo 9.º, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Vacantes

6.333

Orden 362/6.333/81

De libre designación.

1.—Subsecretaría de Defensa, Secretaría General para Asuntos Económicos (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.334

Orden 362/6.334/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para profesor auxiliar de Táctica y Logística, Primer Curso de Estado Mayor, incluida en el grupo V del baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.335

Orden 362/6.335/81

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Subsecretaría de Defensa, Secretaría General para Asuntos Económicos (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Acoplamientos

6.336

Orden 361/6.336/81

Quedan acoplados en el Servicio de Helicópteros de las FAMET el oficial y suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Capitán de Intendencia (E. A.), don Antonio Hermosilla Moratalla (1491), en vacante clase B, tipo 4.º

Sargento primero de Intendencia don José Plasencia Castillo (840), en vacante clase C, tipo 7.º

Sargento de Intendencia D. Blas Muñoz González (1048), en vacante clase C, tipo 7.º

Otro, D. Antonio Segura Maestre (1049), en vacante clase C, tipo 7.º Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

6.337

Orden 362/6.337/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

Del Centro Técnico de Intendencia

Capitán auxiliar D. Enrique Moure Sobrino (379), nueve trienios (dos de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

De la Jefatura de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Capitán auxiliar D. Valeriano Andrés González (291), doce trienios uno de proporcionalidad 4, cinco de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10), con antigüedad de 7 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Del Hospital Militar de Sevilla

Capitán auxiliar D. Tomás Sánchez Pérez (354), diez trienios (dos de proporcionalidad 4, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad de 5 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán auxiliar D. José Gómez Bercera (345), once trienios (tres de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10) con antigüedad de 13 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Del Grupo Regional de Intendencia número 4

Teniente auxiliar D. Emilio Martín Garrucho (512), ocho trienios (dos de proporcionalidad 4, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 2 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Madrid, 21 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.338

Orden 362/6.338/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. Bheitra V

Sargento D. Antonio Polo Alvarez (1060), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

De la Academia General Militar

Sargento D. Rafael Salinas García (1080), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

De la Academia de Intendencia

Brigada D. Adolfo Navarro Agustina (785), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Del Centro Técnico de Intendencia

Sargento D. Francisco Recio Toldos (906), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Sargento D. Francisco Sirvent Bendi (898), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Del C. I. R. núm. 11

Brigada D. Joaquín Sanz Mejías (827), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Madrid, 21 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

6.339

Orden 362/6.339/81

Para cubrir vacante de teniente de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/5215/81 (D. O. núm. 104), clase C, tipo 9.º, existente en el Grupo Regional de In-

tendencia de Baleares, Compañía Mixta de Mallorca, se destina en preferencia voluntaria al teniente de Intendencia (E. A.), D. Antonio Alomar Batllé (1563), del Grupo de Intendencia de Baleares Compañía Mixta de Menorca. Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Destinos

6.340

Orden 362/6.340/81

Para cubrir la vacante de comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/3621/81 (D. O. núm. 72), de libre designación, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante médico de dicha Escala y Cuerpo D. Inocencio López Martín (1382), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

Agregaciones

6.341

Orden 362/6.341/81

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante de clase C, tipo 9.º, al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5 (Zaragoza), por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el ayudante técnico de Sanidad de primera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Eduardo Lastiesas Vicente (341), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

6.342

Orden 362/6.342/81

Libre designación.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de primera, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la Academia de la Guardia Civil (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir

del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Vacantes

6.343

Orden 362/6.343/81

La Orden 362/5954/81 («Diario Oficial» núm. 118), por la que se anuncian vacantes para que los alféreces eventuales de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, procedentes de la IMEC, puedan realizar las prácticas reglamentarias, se entenderá ampliada con las siguientes vacantes:

142.—C.I.R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Dos.

143.—C.I.R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).—Dos.

144.—C.I.R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).—Dos.

145.—C.I.R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Dos.

146.—C.I.R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).— Dos.

147.—C.I.R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Dos.

148.—C.I.R. núm. 11, Campamento de Araca, (Vitoria).—Dos.

149.—C.I.R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).— Dos.

150.—C.I.R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una.

151.—C.I.R. núm. 14, Campamento General Asensio (Mallorca).—Dos.

152.—C.I.R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife).— Dos.

153.—C.I.R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Dos.

Este anuncio, amplía el plazo de admisión de peticiones de todas las vacantes hasta el día 13 del actual.

Madrid, 2 de junio de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Vacantes

6.344

Orden 362/6.344/81

La Orden 362/5.796/81, de 20 de mayo (D. O. núm. 115), por la que se anuncian vacantes para personal

del Cuerpo de Oficinas Militares, se modifica en el sentido de que la relacionada con el número 18 (Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Sevilla) queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Destinos

6.345

Orden 362/6.345/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento para provisión de vacantes, se rectifican las Ordenes siguientes:

Infantería, Orden 5565/81 («Diario Oficial» núm. 111).

Caballería, Orden 5582/81 («Diario Oficial» núm. 111).

Artillería, Orden 5730/81 («Diario Oficial» núm. 114).

Ingenieros, Orden 5676/81 («Diario Oficial» núm. 113).

Todas ellas de clase C, tipo 9.º, con carácter voluntario, conforme se detalla a continuación.

DESTINOS QUE SE ANULAN

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba)

Sargento de Infantería D. Rafael Salinas García (11893).

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba)

Sargento de Caballería D. Gonzalo Montes Torres (7013).

Al Grupo Logístico de la Brigada Aero-transportable (La Coruña)

Sargento de Artillería D. Jorge Pombo Ríos (7017).

A la Estafeta de Correos de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Sargento primero de Artillería don Miguel Patricio Hidalgo Esteve (6213), del Gr. AAA núm. 72.

A la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)

Sargento de Ingenieros D. Alberto Cocera Auñón (3624), del Batallón Mixto de Ingenieros III.

Al Batallón de Instrucción Paracaidista Santa Bárbara (Murcia)

Sargento de Infantería D. Valentín

Sánchez Rubio (13571), de la II Bandera Paracaidista.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Las Palmas)

Sargento de Infantería D. Jesús Gómez Jimeno (12108).

A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)

Sargento de Ingenieros D. Marcos Fernández Batalla (14382), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

A la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid)

Sargento de Infantería D. Angel Muñoz Martín (12146), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

NUEVOS DESTINOS

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba)

Sargento primero de Artillería don Antonio Ruiz Tamajón (5877), del RACA núm. 42 (D.P.T.).

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba)

Sargento de Infantería D. Rafael Salinas García (11893), del RCZM. número 67, Bón. XXIV (D.P.G.).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Sargento de Caballería D. Gonzalo Montes Torres (7013), del CIR número 11 (D.P.G.).

Sargento de Artillería D. Manuel Montero López (7013), del RACA número 25, II Grupo (D.P.G.).

Al Grupo Logístico de la Brigada Aero-transportable (La Coruña)

Sargento de Artillería D. José Suárez Ferreiro (7134), del Grupo de Artillería a Lomo LXI (D.P.G.).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra)

Sargenta de Artillería D. José Moure Rivera (7139), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (D.P.G.).

Otro, D. Jorge Pombo Ríos (7017), del Regimiento Mixto de Artillería número 94).

A la Estafeta de Correos de la División Motorizada núm. 3 (Valencia)

Sargento de Artillería D. Julio Montagut Marqués (7222), del Grupo de Artillería a Lomo LXI (D.P.G.).

A la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)

Sargento de Artillería D. José Luis Molla Andrés (7232), del Grupo de Artillería a Lomo LXI (D.P.G.).

Al Batallón de Instrucción Paracaidista Santa Bárbara (Murcia)

Sargento primero de Artillería don Juan Ferrer Hita (6024), del RACA número 18.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Las Palmas)

Sargento primero de Ingenieros don Francisco González González (3368), del Batallón de Transmisiones de Canarias, 2.ª Compañía.

A la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid)

Sargento de Infantería D. Jesús Gómez Jimeno (12108), del Regimiento de Infantería núm. 46.

Al Regimiento de Autos de la Reserva General (Madrid)

Sargento de Infantería D. Carlos García García (13824), del RCZM. número 67.

Madrid, 2 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

INTERVENCION GENERAL**VARIAS ARMAS****Reenganches****6.346**

Orden 308/6.346/81

Queda anulada la Orden número 383/4952/81, de 27 de abril de 1981 (D. O. núm. 99), por la que se concede el primer período bienal de reenganche al cabo primero Emilio Escolano García, del Parque de Artillería de la IV Región Militar, por haberle sido concedido el mismo por Orden número 383/5487/80, de 11 de abril de 1980 (D. O. núm. 86).

Madrid, 28 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

6.347

Orden 308/6.347/81

Se rectifica la Orden 383/5757/81, de 18 de mayo de 1981 («Diario Oficial» núm. 114), en lo que se refiere al cabo primero de Sanidad Militar Francisco Hernández Nogués, en el sentido de que debe figurar el segundo período bienal de reenganche y

no primer período, como por error se hacía constar.

Madrid, 28 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

6.348

Orden 308/6.348/81

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero Diego Riesgo Monterey.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Primer período, con antigüedad de 29 de abril de 1981:
Cabo primero José Ferrándiz Magallanes.
Otro, Francisco López Pelazas.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Primer período, con antigüedad de 28 de mayo de 1981:
Cabo primero Gerardo González Gontán.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Segundo período, con antigüedad de 3 de abril de 1981:
Cabo primero Jesús Morales González.

Primer período, con antigüedad de 28 de abril de 1981:
Cabo primero Vicente Cabrera Manrique.

Del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1981:
Cabo primero Manuel Garabato Liñares.
Otro, José Matos López.

Del I Batallón de Infantería Nápoles

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1981:
Cabo primero José Abad Saías.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Melilla núm. 2

Primer período, con antigüedad de 8 de junio de 1981:
Cabo primero Antonio Creus Cabeño.

De la Compañía de Destinos del Cuartel General de la 3.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1981:
Cabo Luis Oraa Gorgas.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero Francisco Remesal Gómez.

Del Parque de Artillería de la 5.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 28 de julio de 1981:
Cabo primero Francisco Casao Ibáñez.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1981:
Cabo primero Carlos Viñas Vázquez.

Del Regimiento de Artillería Lanzacoheles de Campaña

Primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1981:
Cabo primero José Martín Muñoz.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 71

Primer período, con antigüedad de 15 de mayo de 1981:
Cabo primero Miguel Coronel Casco.

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero José Carpintero Zendejas.

Otro, Rafael Labrat Tejera.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1981:
Cabo primero Ernesto Pardo Marín.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Primer período, con antigüedad de 9 de marzo de 1981:
Cabo primero José García Alonso.

Primer período, con antigüedad de 8 de abril de 1981:
Cabo primero Francisco Sánchez Martín.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1981:
Cabo primero José Camacho Orozco.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero Francisco Torres Castro.

Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Primer período, con antigüedad de 30 de abril de 1981:
Cabo primero Francisco Javier Armario Torres.

Del Regimiento de Transmisiones

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1981:
Cabo primero Jesús Rodríguez López.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1981:
Cabo José Barbero Muñiz.
Otro, Octavio Gallego Blanco.

Del Parque Central de Automóviles

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero Miguel Corral López.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Primer período, con antigüedad de 22 de abril de 1981:
Cabo primero Heliodoro Silva Cobero.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1981:
Cabo Tomás Fernández López.

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1981:
Cabo primero Juan Reboredo Eijo.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero Joaquín Sánchez Palazón.
Otro, José María López-Pozas Díaz.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

Primer período, con antigüedad de 24 de mayo de 1981:
Cabo primero Juan Antonio Doncel López.

Primer período, con antigüedad de 27 de mayo de 1981:
Cabo primero Fabriciano Pérez González.

De la Academia Especial Militar

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero Tomás Llamas Chacón.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Regimiento de Infantería Murcia número 42

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero músico Luis Mariño Outerelo.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1981:
Educando músico Manuel Pousada Groba.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 (D. O. núm. 60).

Del Parque de Artillería de Burgos

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero José Manuel Fondavila Hernández.

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1981:
Cabo primero Fernando Benito Lázaro.
Otro, José Llamas García.
Otro, José Garrido Álvarez.
Madrid, 28 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

Situaciones

Resolución de 9 de marzo de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del policía del Cuerpo de Policía Armada don Arcadio Francisco Fraga.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo esta-

blecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 3 de marzo de 1961.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del policía del Cuerpo de Poli-

cía Armada don Arcadio Francisco Fraga, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido el día 21 de julio de 1952.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1981.-El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. del E. n.º 131, de 2-6-81.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

MAYORIA CENTRALIZADA

Expediente número 10/81

Hasta las 10,00 horas del día 23 de junio próximo, se admiten ofertas para

la compra del siguiente material de acampada:

224 tiendas de 2 plazas.
2 tiendas puesto de mando.
8 tiendas pabellón de 16 plazas.
13 tiendas pabellón de 32 plazas.
Por un importe total de 4.384.218,00 pesetas.

El pliego de bases podrá consultarse en la Secretaría de la Junta Económica de esta Mayoría Centralizada, sita en la plaza de Nuestra Señora de África.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que consta en el referido pliego de bases.

El anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 27 de mayo de 1981.

Núm. 189

P. 1—1

**CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS
JUNTA DELEGADA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DEL MATERIAL DEL EJERCITO**

Subasta pública de cámaras y cubiertas

El «B. O. del E.» núm. 127, de 28 de los corrientes publica el siguiente anuncio:

«Hasta las diez horas del día 23 de junio de 1981, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en calle 25 de julio, núm. 3-2.º, de Santa Cruz de Tenerife, para la enajenación de diez lotes de cámaras y cubiertas de diversas medidas, declaradas inútiles o en desuso, depositadas en la Jefatura de Automovilismo de Canarias (La Cuesta) y por un importe inicial de 953.290 pesetas.

Los pliegos de condiciones generales y particulares que rigen para esta enajenación, así como relación de lotes, etc., se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios de esta Junta, sita en la dirección indicada, así como en el de la Junta Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria, sita en el cuartel de La Isleta.

Para tomar parte en la licitación se exige la fianza del 20 por 100 del total importe de la oferta.

El importe de los gastos de anuncio será por cuenta del o de los adjudica-

tarios proporcionalmente al importe de cada adjudicación.»

Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 1981.

Núm. 193

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente 3 FAR. 5/81 (93)-51

Hasta las diez treinta horas del día 1 de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de gasa orillada en bobinas y gasa hidrófila en piezas, por un importe total de 14.100.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 1 de julio de 1981, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1981.

Núm. 179

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente 7/81-53

Hasta las once horas del día 2 de julio próximo, se admiten ofertas en

la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de una máquina para moldear espuma poliuretano por un importe total de 3.160.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once treinta horas del día 2 de julio de 1981, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1981.

Núm. 181

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente 6/81-52

Hasta las diez treinta horas del día 2 de julio de 1981, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de una prensa plegadora de 6.050 mm. y 240 Tm. con utilaje normal por un importe total de 5.700.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 2 de julio de 1981, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1981.

Núm. 180

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial y C. L.»), Folieto encuadernado en rústica, que contiene el texto y anexos del Real Decreto 2205/1980, por el que se regula el trabajo del Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares.

El precio del mismo es de 120 pesetas, más gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14

Para envíos por Correo: Alcalá, 51

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE